

3 1 1 5 8



Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad
por veinte años en España

a favor de

Don Alfonso Martín Rojas
de nacionalidad española

residente en

B i l b a o, Ribera nº 1

por:

"MANGO CON ILUMINACION PARA HERRAMIENTAS"



El presente modelo de utilidad se refiere a un mango con iluminación para herramientas, es decir, a un mango que aloja en su interior la lámpara y pilas de alimentación necesarias para conseguir un haz de luz que ilumine la zona o punto en que se aplica la herramienta para trabajar, facilitando el manejo de la misma.

A tal efecto, la parte en que se coloca la herramienta o cabezal, es una pieza de material transparente, plástico o cualquier otro, incluso vidrio, apropiado, que al mismo tiempo que recibe y sujeta la herramienta deja pasar la luz. El mango es hueco y encaja en él por un extremo el referido cabezal, mientras en el otro, que está roscado exteriormente, atornilla un tapón.

En el interior del mango, en la proximidad del cabezal, va dispuesto un soporte, para el casquillo de la lámpara, de modo que ésta, en la parte que queda fuera del casquillo, se aloja en un hueco dispuesto en dicho cabezal. En ese soporte apoya un muelle forrado de aislante, que tiende a separar del casquillo la pila o pilas alojadas en el mango y que por su otro extremo apoyan en el tapón indicado; de modo que al girar éste en forma adecuada empuja a las pilas y hace que el polo anterior de las mismas entre en contacto con el de la lámpara, cerrándose el circuito e iluminando aquella la herramienta. Mientras, el contacto entre esos dos polos no tiene lugar como el muelle va forrado de aislante el circuito está abierto.

Las pilas y el resorte indicado, pueden sustituirse por una conexión a la red de alumbrado, mediante un cable que pase por el tapón posterior del mango, en cuyo caso la lámpara tendrá

3 1156



que ser adecuada para el correspondiente voltaje. Podrá llevar interruptor o no para el encendido de la lámpara.

5, Aclararemos la disposición que se reivindica y que de un modo general queda reseñada con referencia a las figuras de la adjunta lámina, que no tienen carácter alguno limitativo, sino únicamente el objeto de servir de ejemplo al fin indicado, ya que la forma, dimensiones y características, del mango y sus distintos elementos, se establecerán en cada caso de acuerdo con la herramienta a que se le destine y como éstas son muy 10 variadas, los mangos podrán tener muy diversos detalles de presentación y organización; pero mientras con las variaciones que así se hagan no se afecte a la esencialidad reivindicada todos los que se construyan dentro de la idea general expuesta y de las reivindicaciones que se establecen estarán igualmente comprendidos y protegidos por el presente registro. 15

La fig. 1 representa una sección longitudinal del mango cuyo modelo se reivindica, con un destornillador sujeto en el mismo, que es la herramienta que como ejemplo se considera.

La fig. 2 muestra, también en sección, la disposición del cabezal del mango, en el cual se pone la herramienta. 20

La fig 3 corresponde a una vista de conjunto del mango con la herramienta que soporta.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan los detalles de los elementos representados que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue: 25

El mango 8 es hueco y lleva en su parte posterior el tapón 9, que atornilla en el extremo roscado de aquel, mientras

1156



que en la parte anterior lleva montado el cabezal 2 que puede ser de plástico o cualquier otro material transparente, incluso vidrio, para dejar pasar la luz del elemento de iluminación que aloja el mango.

5
Ese elemento se compone del soporte 3, que recibe el casquillo 5 de la lámpara y sobre el cual apoya un muelle 4 forrado de aislamiento 6, cuyo muelle, por su otro extremo, hace contacto con las pilas 7 alojadas en el hueco del mango.

10
Con esta disposición, cuando se gira de modo conveniente el tapón 9, el extremo anterior de la pila o pilas montadas en serie oprimen al muelle (que por su aislante no cerraba el circuito) hasta que el polo anterior de las pilas hace contacto con el del casquillo de la lámpara y ésta se enciende, pasando la luz por el material transparente de que está constituido el cabezal 2, con lo cual se ilumina el extremo de la herramienta 1, facilitando su manejo.

15
Por ejemplo, en el caso considerado en las figuras, se facilita, el introducir el extremo del destornillador en la ranura del tornillo.

20
Detalle complementario del mango representado es que como es usual en otros menos perfeccionados la parte exterior de su cuerpo 8 lleva moleteados que facilitan su manejo.

=====

=====

===

31158



N O T A

El presente Modelo de Utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mango con iluminación para herramientas, caracterizado porque está constituido por un cuerpo cilíndrico hueco, que en la parte anterior recibe y sujeta una pieza o cabezal destinada, por un lado, a colocar en ella la herramienta y que por el otro presenta el alojamiento para una lámpara eléctrica; cuyo cabezal es de cualquier material transparente adecuado, que permita pasar la luz de la referida lámpara.

2.- Mango con iluminación para herramientas, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque en el interior del mango, a continuación del cabezal, va dispuesto un soporte para el casquillo de la referida lámpara, en cuyo soporte apoya un muelle, que queda comprendido entre aquel y la pila o pilas colocadas en serie, alojadas en el mango.

3.- Mango con iluminación para herramientas, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque, en su otro extremo, el mango va roscado exteriormente y recibe un tapón que atornilla en tal rosca, de modo que al avanzar en ella empuja a las pilas, hasta que su polo anterior hace contacto con el de la lámpara para cerrar el circuito.

4.- Mango con iluminación para herramientas, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque por el tapón posterior, del mango propiamente dicho, pasa un

1158



cable que se une al casquillo de la lámpara mediante conexión adecuada, con intermedio o nó según se desee de un interruptor para que aquella reciba corriente de la red de alumbrado.

6.- Mango con iluminación para herramientas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 16 de Mayo de 1952.

21158



Fig. 1

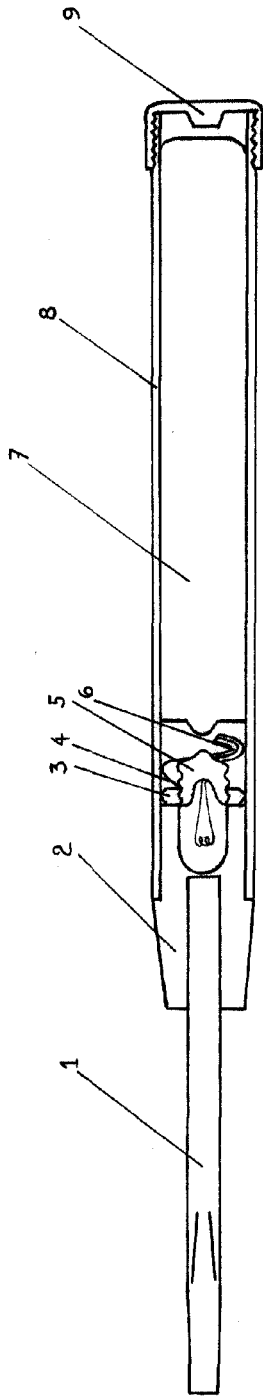


Fig. 2

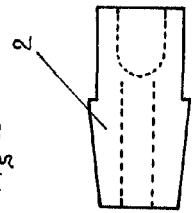
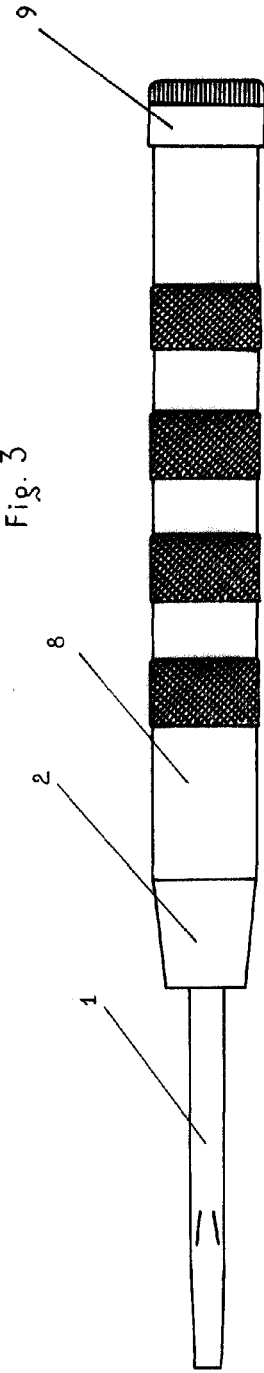


Fig. 3



[Handwritten signature]